Domingo 9 de Diciembre de 1877. BUENOS AIRES Año II—Número 504

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires........... 25 pesos
En la campaña y provincias 40 „
Por medio de agente........ 20 „
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION PIEDAD 133. Director: ADOLFO MASSOT SE PUBLICA POR SU IMPRENTA PIEDAD 135

ALMANAQUE

Domingo 9—stas. Leocadia y Valeria v. y mr.

COSAS AJENAS

Al vecindario de la parroquia de San Ignacio, y al público en general.

Considero un deber, en toda persona que ha ocupado un puesto público, dar una esplicacion del por qué lo renuncia.

Siento mas la necesidad de hacer conocer, á mis convecinos, el motivo de mi renuncia, por cuanto el Poder Ejecutivo no lo ha hecho publicar, y mi silencio podria dar lugar á erróneas interpretaciones. La única razon que he tenido para presentar mi renuncia, del cargo de Juez de Paz de la parroquia San Ignacio, que he desempeñado en tres períodos consecutivos, la encontrarán en las siguientes notas.

Con su lectura no dudo que, cada uno, sabrá apreciar mi resolucion, y no suponer que otras causas ó el peso del trabajo me inclinaron á proceder como lo he hecho.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1877.

J. M. Carréga.

CÓPIA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1877.

Al señor Juez de Paz de la Catedral al Sud, señor don Juan M. Carréga.

Habiéndose principiado las refacciones de la Biblioteca Pública, y requiriendo el Ingeniero encargado de ellas el pronto desalojo de la parte de edificio que ocupa ese Juzgado, *se autoriza á vd.* á alquilar dos piezas necesarias en las mejores condiciones posibles para el Erario Público, y á hacer los gastos de traslacion, dando de todo ello cuenta oportuna á este Ministerio.

Dios guarde á vd.

(Firmado) VICENTE G. QUESADA.

CÓPIA.

Buenos Aires, Junio 18 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Participo al señor Ministro que, en virtud de la nota fecha 15 de Mayo último, por la cual se me autoriza para trasladar la Oficina del Juzgado de Paz á mi cargo y alquilar un local aparente para ella, por cuanto se hacia necesario desocupar el local en que estaba, debido á las obras que se practican en la Biblioteca Pública, esto ha quedado efectuado en la fecha, siendo el nuevo local del Juzgado en la calle Belgrano núm. 209.

Con este motivo, hago presente al señor Ministro, que el alquiler mensual del nuevo local es el de *ochocientos* pesos m/c, á contar desde el dia 15 del corriente mes; y que necesito tres mil pesos m/c, para pagar los gastos; los que espero se ordene me sean entregados en calidad de dar cuenta á la brevedad posible.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado)— *J. M. Carréga.*

CÓPIA.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

El que suscribe, se dirige al señor Ministro haciéndole presente: que con fecha 18 de Junio último, participé q' en virtud del contenido de la nota del señor Ministro, fecha 15 de Mayo último, trasladé la Oficina del Juzgado de Paz á mi cargo, á la calle Belgrano N. 209 y que el alquiler mensual del nuevo local es de ochocientos pesos m/c.

He pagado el primer mes que venció el 15 de Julio y, el segundo que vencerá el 15 del corriente, no podré pagarlo por carecer de fondos fiscales—Por consiguiente, considero del caso que el señor Ministro se sirva ordenar lo que estime por conveniente para el pago de dichos alquileres.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado)— *J. M. Carréga.*

CÓPIA

Buenos Aires, Agosto 10 de 1877.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Acompaño al señor Ministro, cuenta detallada y comprobantes de los gastos ocasionados para la traslacion é instalacion del Juzgado de Paz á mi cargo, de la calle de Moreno 127 á la de Belgrano 209.

Por dicha cuenta, el señor Ministro observará que se ha invertido la suma de cuatro mil pesos m/c. y que, rebajada la de tres mil pesos que se me dieron á cuenta, queda un saldo, á mi favor, de *un mil pesos m/c.*, que espero se servirá ordenar se me entregue por Tesoreria tan pronto se halle aprobada dicha cuenta.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado)— *Juan M. Carrèga.*

Cuenta demostrativa de los gastos ocasionados para la traslacion del Juzgado de Paz de la Parroquia San Ignacio, de la calle Moreno 127 á la de Belgrano 209, y en virtud de la autorizacion que me se dió con fecha 15 de Mayo de 1877.

Junio 12, 1877—Pagado, peones y carro para trasladar los muebles etc.	$	150
Id al carpintero, su cuenta......	"	1350
Id al vidriero, su cuenta........	"	27
Id á Mondelli Hnos., su cuenta..	"	800
Id á Juan Grassi, su cuenta......	"	680
Id á José Cominette, su cuenta..	"	272
Id á Estevenet y Fourgues, id....	"	471
Id á Fernando Fescq, id........	"	250
Total......	$	4000
Recibido á cuenta.............	"	3000
Saldo á mi favor..............	$	1000

S. E. ú O.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1877.

(Firmado)— *Juan M. Carréga.*

CÓPIA.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Con fecha 10 de Agosto último, hice presente al señor Ministro: que, con fecha 18 de Junio último, quedó instalado el Juzgado á mi cargo, en el local calle de Belgrano número 209, y que el alquiler mensual es de ochocientos pesos m/c.

En esa misma nota hacia tambien presente: que habia pagado el primer mes de alquiler que venció el 15 de Julio, y no tenia fondos fiscales para pagar el segundo que venceria el 15 de Agosto.

Como hasta la fecha no he recibido contestacion alguna en la cual se me informe cuándo y dónde debo ocurrir por esas mensualidades, la presente sirve para reiterar dicho pedido.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado.) *Juan Carréga.*

CÓPIA.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

El que suscribe siente la necesidad de dirijir esta *cuarta* nota al señor Ministro para participarle: Que hoy han vencido tres meses de alquileres del nuevo local que ocupa la Oficina del Juzgado de Paz á mi cargo, sin que hasta la fecha se haya mandado saber donde debo ocurrir para percibir dichos alquileres.

No teniendo fondos mios disponibles para hacer el anticipo de estos alquileres, y siendo indecoroso, á mi juicio, por el cargo que invisto, la falta de pagar con regularidad; me parece que será preferible cerrar la oficina antes que seguir haciendo el rol de tramposo, como hasta hoy aparezco, esponiéndome á ser demandado ante otro Juzgado de Paz, por el pago y desalojo.

Quiera el señor Ministro hacerse cargo de este asunto, y servirse comunicarme la resolucion que adopte.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado) *J. M. Carréga.*

P. D.—Las notas pasadas con este mismo objeto son fechadas.—Junio 18, Agosto 10 y Setiembre 3 de 1877.

CÓPIA.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

No habiendo obtenido hasta la fecha, contestacion alguna á las cuatro notas que he pasado referentes al pago de los alquileres vencidos del local á que fué trasladada la oficina del Juzgado de Paz á mi cargo, segun pedido y autorizacion del señor ministro, me apersoné, hace dias, para conferenciar sobre el mismo asunto. Como el señor ministro me manifestó breve y terminantemente: que no habia fondos, y agregó: "*que hiciera lo que quisiera,*" vengo á poner en su conocimiento y por su conducto en el del señor Gobernador: que, en vista de aquellas palabras, he resuelto clausurar la oficina y depositar todo lo que pertenece al Juzgado, en una pieza cuyo alquiler es de ps. 230 m/c. al mes, hasta tanto se nos den los fondos necesarios que se adeudan y se provean los convenientes para en adelante.

Dios guarde al señor ministro.

(Firmado) *J. M. Carréga.*

CÓPIA.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Sin contestacion hasta hoy á mi nota del 15 del ppdo., (que personalmente deposité en la Secretaria de ese Ministerio) en que ponia en conocimiento del señor ministro, y le pedia lo pusiera en el del señor Gobernador: que habia cerrado la oficina del Juzgado á mi cargo, por cuanto no se me daban los recursos para pagar los alquileres vencidos y á vencer—he recibido la circular del Ministerio, fecha 5 del corriente, referente á la apertura del Registro Cívico Nacional para el dia 25 del corriente.

Inter aquella nota no tenga contestacion, y el asunto á que se refiere tambien tenga solucion, debo manifestar al señor ministro, que conservaré la posicion que en ella he manifestado, pidiéndole igualmente, que esta nota sea conocida por el señor Gobernador.

Dios guarde al señor ministro.

(Firmado) *Juan M. Carréga.*

CÓPIA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1877.

Al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Pongo en su conocimiento que con esta fecha se ordena el abono de los tres mil doscientos pesos m/c. que importan los alquileres de la casa que ocupa ese Juzgado, correspondiente á los meses de Julio 15 á Noviembre 15, debiendo prevenir á Vd. que éste pago *no servirá de precedente para casos futuros.*

Dios guarde á Vd.

(Firmado) VICENTE G. QUESADA.

CÓPIA.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

No habiendo obtenido contestacion á mis notas de fechas: Junio 18, Agosto 10, Setiembre 3 y 15 y Octubre 15:

Considero que habria falta de dignidad, de mi parte, en continuar en el puesto que *gratuitamente* ocupo. Tampoco es justo permanecer en la actitud que tengo asumida desde mi nota 15 de Octubre, con perjuicio del vecindario y el público, cuyos intereses y conveniencias no hay derecho á dañar.

Por consiguiente, señor Ministro, sírvase poner en conocimiento del señor Gobernador la renuncia que hago del puesto de Juez de Paz de la Parroquia de San Ignacio.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado) *J. M. Carréga.*

CÓPIA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1877.

Al señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud.

Participo á usted que el Poder Ejecutivo, ha resuelto aceptar la renuncia que usted hace con fecha 23 del corriente, del cargo de Juez de Paz de esa Parroquia y nombrar en su reemplazo al doctor don Miguel Nazar, á quien hará entrega del Juzgado y su Archivo bajo inventario y con las formalidades de estilo.

A nombre del señor Gobernador, agradezco á usted los importantes servicios que ha prestado durante el tiempo que ha estado al frente del Juzgado.

Dios guarde á usted.

(Firmado) —VICENTE G. QUESADA.

CÓPIA.

Buenos Aires, Noviembre de 1877.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Pongo en conocimiento del señor Ministro que hoy ha tomado posesion de la oficina del Juzgado de Paz, que estaba á mi cargo, así como de todo cuanto á él pertenece, el señor D. Miguel Nazar, todo de acuerdo con la nota de ese Ministerio, fecha 26 del corriente.

Dios guarde al señor Ministro.

(Firmado) *J. M. Carréga.*

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 9 DE 1877.

EL DIA DE AYER

UN REPORTER DE "EL PORTEÑO" DE PASEO

LA FUNCION DE LOS ESPAÑOLES

LOS INCLESES EN PALERMO

Los italianos en su Hospital

Hoy dia no hay en este diario—que ha venido á ser como un alimento necesario para la sociedad argentina, segun lo ha dicho *La Nacion*—ni *Cartas de Raul*, ni *Drama de Familia*, ni artículos de fondo, ó las mas veces *sin fondo* como dice Larra, ni Apuntes de la Bolsa, ni nada, en fin, de lo que constituye el pan cuotidiano de los lectores de *El Porteño*.

Lo que hay hoy es un artículo variado, á manera de mosáico, ó de olla podrida, que al fin y al cabo viene á ser casi lo mismo, en el que quiero dar una pincelada, sobre los dos hechos que han constituido la *novedad del dia*, ayer.

Estos son:

La Inauguracion del Hospital Español.

La fiesta en el Hospital Italiano.

La fiesta de la Colonia Inglesa, en *Palermo*.

Ni los hijos de la noble Iberia ni los de la vieja Albion ni los de la encantadora Italia, podrán quejarse de la Providencia, que caprichosa siempre, estuvo ayer por demas galante con unos y otros.

La noche del Viérnes, estaba sombria.

Un entendedor, como Mathieu de la Drome, habria vaticinado mal tiempo para ayer, y Mulhall, que parece haberse metido á astrónomo—aunque con poco éxito en su primer ensayo—dice tambien en su *Standard*—q' hasta ahora no he comprendido porque dicen, *que no está escrito en inglés*—que mucho temia que el dia no favoreciese la proyectada funcion.

Chasco general en toda línea!

El dia amaneció bello y hermoso, y el sol, principal personage en todas estas fiestas, se presentó agitando con gracia su cabellera de fuego, en cuyos pliegues ondulantes, *he visto confundirse* ayer á una gran parte de esta sociedad cosmopolita, que tomaba parte en tres fiestas, bien distintas entre sí por cierto, pero destinadas ambas á causar emociones.

Habia además, un motivo especial para que estas fiestas fuesen mas alegres, y reinase en ellas mayor contento y placer: era la situacion política del pais, que cambiando por encanto, lleva á los espíritus ráfagas de esperanza que lo conforta.

Las dudas, los temores y las desconfianzas, que la lucha de los partidos engendraba, han desaparecido al soplo de la *conciliacion*, que con su mano fraternal ha tomado á los que se batian estérilmente, para conducirlos al hermoso templo de la concordia, en cuyas torres flota la bandera azul y blanca, dando sombra, en feliz alianza, á los mismos que ayer estaban divididos.

Tan plausible acontecimiento, influia, como se comprende, en las grandes fiestas que tres nacionalidades amigas, celebraban ayer, en este pedazo amado de la *tierra porteña*.

Desde las once de la mañana, notábase gran agitacion en la ciudad.

Bandas de música, presidiendo *sociedades* con banderas y estandartes desplegados, carruages y *tramways* llenos de gente, y grandes grupos á pié, veianse cruzar las calles en distintas direcciones.

Los unos se encaminaban al grandioso edificio del Hospital Italiano.

Los otros á *Palermo*.

Los otros al local en que debia inaugurarse el nuevo Hospital Español.

Por do quier, mucho movimiento, mucha agitacion, y podré decirlo, en ciertos momentos, muchísimo entusiasmo tambien.

Empezemos por el Hospital Español.

Está sito cerca de la Estacion *Caridad* por los contornos de la Plaza *Once de Setiembre*.

Las casas de los alrededores embanderadas.

El edificio materialmente envuelto en banderas, de todas las nacionalidades.

La vista era alegre.

Llegué á la puerta.

En ella una comision de distinguidos caballeros, hacia los honores, recibiendo á las personas que, en grandes oleadas, iban llegando.

Al entrar, se presentaba la vista realmente encantada.

El gran patio del edificio se habia convertido en un salon, que tenia por techo el verde follage, graciosamente entrelazado sobre varios tirantes colocados al efecto.

Al frente, en la parte que corona la linda *capilla*, destacábase una soberbia guirnalda de flores, en cuyo centro leíase la palabra *caridad*, hecha tambien de flores, así como una bandera española y otra argentina, que estaban á los estremos.

El patio es de columnas.

Entre estas pendian grandes guirnaldas de flores matizadas, que balanceándose suavemente sobre la frente de la gran concurrencia, daban un aspecto realmente encantador al conjunto.

Frente por frente á la puerta, está la *Capilla*.

Es una verdadera *monada*, tanto por la elegancia del altar, cuanto por la bellísima pintura del techo.

Ocupando aquel hermoso patio, hallábase un gran cantidad de damas y señoritas, cuyos trajes, en general, llamaban la atencion no solo por su elegancia, sino por su lujo.

Esa especie de ramillete humano ocupando el centro, las luces que bañaban con sus rayos el altar, los matices de tanta y tan delicada flor, las coronas verdes que se mecían caprichosamente, los uniformes de los marinos españoles, las ricas casullas de los sacerdotes, y una ola de pueblo ajitándose en los corredores que circundan el patio, formaban, á la verdad, un conjunto que impresionaba, fascinando la imaginacion.

Cuando llegué eran las doce y media.

La bendicion del edificio y de la capilla, por el canónigo Sevilla Vazquez, habia tenido lugar ya.

En ese momento se decia la misa cantada, siguiéndole un *Te Deum*.

La funcion religiosa no duró menos de dos horas, lo que, como se comprende, fué demasiado largo para un acto como aquel, en que habia millares de personas, y en el que, sobre todo, las damas y señoritas tuvieron que soportar los rayos de un sol ardiente que penetraba por la verde enramada que servia de techo al improvisado salon.

En el medio de la ceremonia religiosa un sacerdote, que creo fué el mismo canónigo Sevilla Vazquez, pronunció un estenso *sermon-discurso* con acento verdaderamente patriótico, abarcando las distintas fases á que se prestaba una fiesta como aquella, y hablando de la *Madre Pátria* con el entusiasmo que su nombre, su tradicion, su historia y sus glorias, inspiran á todo español de corazon.

Concluida la funcion, hizo uso de la palabra el señor Ministro Español, Perez Ruano.

Su discurso fué breve, y sentido.

Historiando, con ciencia, el origen de las casas de caridad, que no se conocian en la antiguedad, concluyó saludando el grandioso espectáculo que teniamos delante, tributando un homenaje de simpatía al Gobierno y al pueblo argentino, y haciendo votos ardientes por la union sincera de ambas naciones.

Este discurso fué muy aplaudido.

En seguida el Secretario de la Comision Directiva, leyó el acta de Inauguracion y Consagracion.

Es un documento hecho con talento y belleza de lenguaje.

Concluido este acto, y firmada el acta por los padrinos, la Comision y otras personas, la Comitiva, que podré llamar *oficial*, pasó á una pieza en que se habia preparado un *refresco*.

Qué pasó allí?

Aquí está mi apuro.

Llevado por delante por una tremenda ola de gente, que se precipitó sobre mí, me ví envuelto en ella encontrándome de repente en media calle, *sin saber cómo*.

Como la hora era avanzada, y tenia que ir al *Hospital Italiano*, me retiré, apesar de la fina galanteria con que los señores de la Comision me habian pedido que pasase con ellos al *lunch*.

Allí supongo que habrán hablado Romero Gimenez—á quien, en gran parte, se debe la fiesta de ayer, como me habria permitido decirlo si allí estoy—el distinguido literato Eduardo Bustillo, Luis Varela, Santiago Estrada, y quizá algun miembro del Gobierno.

La concurrencia que asistió, era distinguida.

Estaban los Ministros Elizalde, Plaza, Irigoyen, Quesada y Lastra.

Representando al Presidente, su edecan Munilla.

Por qué no fué él mismo?

Estas son las *guarangadas* que no perdono al doctor Avellaneda.

Cuando menos, lo que se cree es, que *desaira á los que lo invitan*.

Podrá no ser así, pero hay razon en creerlo.

El Ministro Español y la Legacion de Montevideo, habian venido espresamente á tomar parte en la fiesta.

De la corbeta *La Ligera* bajó un piquete de marinos que hacian la guardia, y conservaban el órden en medio de aquella inmensa concurrencia.

Los oficiales y tropas se captaron las simpatías de todos, por la delicadeza y urbanidad de sus modales.

Acaso ha degenerado la raza hidalga por excelencia?

Que no, vive Dios!

Gran dia ha sido el de ayer para los españoles.

Escribiendo á última hora, no tengo tiempo para hablar del edificio, de sus comodidades, del aseo que hay en él, del voto de gratitud que merecen los que dotan al pais de tan magnífico edificio, y de la utilidad que de él reportará á la desgracia.

Lo haré despues, concluyendo por decir:

Salud á España!

Viva la union fecunda de españoles y argentinos!

Gratitud á Romero Gimenez por sus trabajos en la cuestion del Hospital.

Paso ahora á la otra fiesta: á la de los Italianos, celebrada tambien en el soberbio edificio de la calle *Bolivar*.

Aquello ha sido un verdadero jubileo, contandose por millares las personas de ambos sexos que asistieron á la cita dada por la Comision Directiva.

Las bandas de música *Garibaldina*, *Lago di Como*, y las de las sociedades *Colonia Italiana*, *Operarios*, *Union y Benevolencia*, y otras, alegraban aquel gran conjunto, representado por una masa de italianos, llenos de entusiasmo, y que buscan en estas grandes espansiones de la fraternidad, mantener vivo el recuerdo de la amada pátria *lontana*.

Bellas y elegantes señoritas hacian la colecta, habiéndose reunido una buena cantidad, para aumentar los fondos de la caja del Hospital.

Los millares de personas que entraban y salian del edificio, admiraban su aseo, y la prolijidad con que todo está llevado allí.

Es una casa que realmente honra á la Colonia Italiana de esta márgen del Plata!

Al llegar aquí, se me dice que no tenemos mas espacio de qué disponer.

Tengo, pues, que dejar para mañana la funcion de los Ingleses en *Palermo*, así como la de la sociedad alemana *Germania*, que festejaba ayer, bajo los sauces de la antigua morada del tirano, el aniversario de la fundacion de dicha sociedad.

En resúmen: el dia de ayer, espléndido! Todo el mundo contento, y al parecer feliz.

Por qué no trabajar entonces, TODOS UNIDOS, por conservar una situacion tranquila y de paz, á cuya sombra se repitan dias como el de ayer?

El señor Carréga.

Cedemos hoy una parte principal de *El Porteño* á la exposicion que el honorable señor Carréga, ex-Juez de Paz de la Catedral al Sud, dirije á los vecinos de la misma.

Hemos tenido siempre respeto por los hombres que se muestran celosos de su *honra* y *de su dignidad*, y á este título nos complacemos en dar lugar preferente á la exposicion del señor Cárrega.

Sus palabras, sencillas pero nobles, y los documentos que acompaña, ponen de relieve la conducta hidalga de un hombre pundonoroso, que será apreciado como se merece por aquellos á quienes se dirije, y que lean la publicacion que va en otra seccion.

El proceder del señor Cárrega ha sido el de un cumplido caballero.

Lo felicitamos por él.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Anoche tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Rume Ball con el caballero Miguel E. Beccar.

Es una apreciable pareja, á la que deseamos un porvenir feliz.

Era ya tiempo que el *largo* Beccar *clavase el pico*.

Lo felicitamos.

—

Anoche tuvo lugar la tertulia de la sociedad española *La Marina*.

—

Acaba de inaugurarse en China, la primera línea telegráfica: tiene una longitud de 10 kilómetros, y se halla establecida en Ju-che-u, entre el palacio del virey y el arsenal. La poblacion tan hostil á los telégrafos europeos, ha acogido perfectamente esta línea, indígena.

—

El Empresario de Mensagerias don Jorge Vallée, ha conducido gratis, en sus diligencias á los comisionados y funcionarios que el Gobierno ha mandado á diversos pueblos de la línea y por razones de asuntos políticos y administrativos.

—

Ha sido puesto en libertad en Montevideo el señor don Francisco Esteves, sobre cuya prision tanto se ha hablado en ambas orillas.

—

Se acaba de celebrar una nueva convencion postal entre la República Oriental y el imperio del Brasil.

—

Hoy debe partir para su patria el distinguido caballero Aguiar d'Andrada, Ministro del Brasil.

—

Trátase de organizar una comparsa de turcos para el próximo carnaval, y otra de rusos, con idéntico fin.

¡Dios haga que no se reproduzca en nuestras calles la guerra de Oriente!

Forman la primera, varios casados de buen humor (aunque esto parezca un contrasentido.)

Damos la voz de alerta á sus respectivas ....señoras.

¿Serán todos ellos *infieles*?

Parece que en esa comparsa se admiten tambien turcas.

Para remojar el gaznate, trátase de adquirir algunos centenares de botellas de cerveza.
Comprendemos lo de las turcas.

—

Ayer bajaron de la cañonera de la armada española *La Lijera*, los marinos que la tripulan para hacer la guardia de honor en el acto de la inauguracion del Hospital Español.

—

Hé aquí el balance mensual de la Comision de Aguas Corrientes, correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

ENTRADAS	
A saldo de Octubre ps. m|c........	52,262
Recaudacion de s. sin medidas....	303,747
" con medidas............	17,260
" aguadores..............	37,350
" agua para edificar........	44,986
Efectos del Banco de la Provincia..	15,000
Pesos m|c........	497,670
Por depositado en el B. de la Provincia..........................	155,300
Pagos segun comprobantes........	329,117
Saldo de pago á Diciembre........	13,253
	497,670

—

Hé aquí los trenes extraordinarios que la empresa del Ferro-carril del Sud ha dispuesto poner, para que fácilmente puedan trasladarse las personas que concurran al gran concierto que en el pueblo Almirante Brown se ha de celebrar hoy.

HORAS DE SALIDAS Y REGRESO DE LOS TRENES

Sale de Estacion Lima	7.20	10.25	12.10	1.20
" " " Central	"	"	"	"
" " Plaza Constitucion:	15 m. despues.			

REGRESO DE LA ESTACION ADROGUÉ EN LAS HORAS DE LA TARDE

3.27 4.40 5.15 6.15 7.40 8.58

Costo del boleto de pasaje, ida y vuelta: 17 pesos.

—

Anuncio matrimonial de un periódico inglés:

"*J. W. R.* desea pasar casado el último año de su vida, comprometiéndose á dejar viuda á su esposa en el término fatal de doce meses. Solo exije, en cambio de su apellido y de su vida, la manutencion del año, un traje fuerte de invierno y otro de verano; veinticuatro libras de tabaco y *trescientas sesenta y cinco* botellas de brandy; no hará otro gasto á su esposa, pues ni siquiera usa jabon aara lavarse. Es alto y robusto, siempre esta alegre, y pesa nueve arrobas. A propuesta de la dama, pasado el año, podrá prorogarse algun tiempo el matrimonio; sino *J. W. R.*, se ahorcará religiosamente al vencer su compromiso."

—

Ha llegado de Europa el conocido librero y editor don Federico Real y Prado.

—

El pailebot *Temis* y el lugre *Emperador* que navegaban en aguas del Uruguay, chocaron frente á Concordia, sufriendo ambos algunas averias.

—

Se espera en estas playas una variada coleccion de fieras que presentará al público una jóven inglesa, entrando en las jaulas de los mas feroces.

Don Domingo, estará á una respetable distancia.

—

A el coronel don Albaro.

1.
O ciudadano coronel don Alvaro,
Fuisteis valiente militar argentino,
Jamas *temias el camino*,
Que la espada os marcaba destino.

2.
Marchabais tranquilo y sereno,
Con corazon y rostro risueño,
Siendo siempre respetado en batallas
Al cruzar tanta vala y metrallas.

3.
Vencedor del Paraguay la independencia,
Que argentinos pedian con clemencia,
Fuisteis umilde Coronel y honrado
Siempre por los argentinos coronado.

4.
Jamás, tu nombre será borrado,
De la mente de éste Estado,
Jamás, tu nombre será admitido
En fila de tanto militar ya perdido!

5.
¡Escucha mi voz simpático Coronel,
Desde tu casa á mi humilde chosa!
¡Oh! si escucharas de un vate lamentos
y de tu Patria hoy el descontento!

6.
La fraternidad de otros tiempos
Entre argentinos no existe,
Divididos *Republicanos* y Mitristas
Entre hermanos, parientes y amigos

7
Si quiera tu ilustre nombre,
Clamara el corazon de estos hombres,
Y reinará la paz y conciliacion
Entre los hijos de esta Nacion.

8
Solamente el popular *Porteño.*
Redactado por un patriota argentino,
Diariamente clama por el buen camino,
En que debe guiarse todo argentino.

9
Oh! Coronel. Siquiera tu mano,
En forma de un deseo humano,
A ambos partidos dar la mano,
Y con lastimeros ayes pedirle la paz!

Ignacio Candelario.
Vate argentino.

—

El Departamento de Ingenieros, ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo se recoja el prototipo para el contraste de las pesas y medidas que se enviarán á las provincias.

—

El señor don Francisco Aparicio, ha sido nombrado guarda primero del Resguardo.

Es un acertado nombramiento.

—

Con el fin de tomar en consideracion varias disposiciones sobre higiene, la Municipalidad se reune mañana.

—

Espléndido estuvo el baile dado el Viérnes á la noche, por la sociedad *La Aurora.*

—

En la presente semana el doctor Burmeister sometera á la aprobacion del P. E. la obra que se le encargó para que figure en la Exposicion de Paris.

Como se sabe, trata de la República Argentina.

—

Se están haciendo grandes reformas en varias estaciones del ferro-carril del Sud.

—

Se ha efectuado una venta de trigo, en la sala de Comercio del 11 de Setiembre, al precio de 185 ps. m|c.

—

Las autoridades de Tacuarembo (R. O.), han aprehendido un individuo, que, disfrazado de mujer, ejercia la profesion de partera, desde hace mas de un año, sin que fuese reconocido su fraude por ninguna de sus clientes.

Ese *hombre-partera* será enviado á Montevideo, donde se le destina otra profesion distinta á la que ejercia en Tacuarembó.

—

Casi todos los hombres políticos, empiezan su carrera por el periodismo.

Cuando los hombres políticos, necesitan de la cooperacion ó el ausilio de los periodistas, se deshacen en sonrisas, cumplimientos agasajos y promesas seductoras, salvo el despreciarlos y desatenderlos por completo cuando en nada les sirven. Los miran de ordinario como una nueva especie de parias intelectuales, dignos tan solo de que se les exprima hasta secarse para arrinconarlos en seguida.

Si hay en el mundo tareas penosas, ingratas y áridas, una de ellas es la del periodista que escribe en un diario. Su alimento constante es *la amena é instructiva lectura cuotidiana* de cuanto dicen los demás periódicos, comenzando siempre por el suyo y siguiendo con los fiambres como las difuntas *Situacion, Democrácia* y otros órganos importantes de la opinion pública.

Ha de estar al corriente de la chismografía y de rumores, poseer á la perfeccion lo que se *llama en términos técnicos* la embocadura del periódico, ó lo que es lo mismo, conocer á fondo las relaciones de sus patrones y fundadores con grupos y personas, trabajando sin descanso en que aquellos consigan sus propósitos.

Ha de torturar su imaginacion á veces para encontrar asuntos sobre que escribir, sin libertad para hacerlo á su gusto, sino muy al contrario, como quien anda desscalzo sobre zarzas. Tantas y tan innumerables son las trabas que se le ponen, las cortapisas que lo cercan, los peligros que lo amenazan, que todas las dificultades políticas son verdaderas niñerias, comparadas con las suyas. Ha de tener en cuenta hasta las personas que militan en partidos contrarios ó en el propio, segun sean *amigos ó enemigos de los propietarios* del periódico. Si escribe un artículo notable, es comentado por todos, si no se lo apropia algun personaje importante, casi nunca se dice por los demás colegas quien sea su autor y por supuesto, no recibe premio ninguno, ni aun siquiera las gracias. Si en vez de uno escribe ciento sobresalientes le sucede lo mismo pero si se equivoca par casualidad, ó yerra, ó se desentona, por grandes que hayan sido sus méritos y servicios anteriores, se le vienen encina montes de reconvenciones, y lo que es peor, hasta de groserias y de insultos. La soga, en una palabra, en esto como en todo, se quiebra siempre por lo mas delgado.

¡Oh, caros lectores! felices mil veces vosotros que vivis á una distancia respetable de *esto que se llama periodismo!*

—

En el tren de las dos de la tarde, llegó á Ramos Mejias un Suplente de Municipal del Partido de Matanzas.

La lluvia que en esos momentos caia, era copiosa:

El susodicho *suplente*, que tiene fama de avaro y enemigo de los cocheros, llamó á uno de estos para que lo condujera á su chacra.

Los cocheros le pidieron por la legua y media, que queda su punto, veinte y cinco pesos moneda corriente.

El señor *Suplente*, no aceptó esta exorbitancia y amenazó á los cocheros que si para el próximo periodo era nombrado Juez de Paz, aumentaria la patente de los rodados, al triple de su valor.

Uno de los cocheros, mas tunante que los demás, lo llevó de *yapa* y al llegar á su quinta el señor suplente le regaló como propina *un peso m|c.*

—

El Viernes fué inaugurada la via telegráfica que une la ciudad de Montevideo *con el* Departamento de Artigas.

—

Ha sido levantado el embargo que pesaba sobre el vapor *Andromico.*

—

Desde el 1° del año entrante, los vapores que hacen la carrera de nuestro puerto al de Montevideo bajarán el precio de pasaje á 6 pesos fuertes.

—

Mañana darán principio en la Facultad de Medicina, los exámenes de 1.°, 3.°, y 5.° año de medicina.

—

El Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, ha pasado una nota á la Municipalidad, pidiendo se hagan encender los faroles de la plaza de esa seccion á fin de hacer concurrir á ella una banda de música.

—

Han sido reducidos á prision por el Comisario de la Seccion 6ª dos individuos, que anticipandose á los dueños de varias propiedades, cobraban con recibos falsos el alquiler que mensualmente abonan las personas que las ocupan.

Los cacos *aguzan el injenio!*

Es preciso tener cuidado al abrir la boca, porque de lo contrario el dia menos pensado le sacan á uno las muelas sin sentir.

—

Una jóven, sirvienta de la casa del señor *Garcia Roca*, trató ayer de poner fin á su existencia tomando una dósis de disolucion de fósforos.

Se salvó gracias á la pequeña cantidad que bebió.

A los gritos que daba acudió la señora de García, quien enterada de lo que sucedia, mandó buscar un facultativo que le adjudicára un contraveneno.

No se sabe á que atribuir la causa que la indujo á adoptar tal resolucion.

—

En Montevideo han fugado seis niñas de 15 á 17 años que se educaban en colegio.

Allí se hacen las cosas al por mayor.

—

En el Cerro Largo (R. O.) han ocurrido *varios casos de fiebre tifus.*

—

En la calle de Uruguay entre Piedad y Rivadavia, existe un pozo de aguas inmundas, las que, todo el dia asfixian al vecindario.

Qué hace el Inspector Municipal que no se ocupa un poco mas de la limpieza pública.

El pueblo que paga el impuesto para ser bien servido, lo reclama.

—

La botica del señor Guillermo Cranwell ha sido trasladado á la calle de *Rivadavia número* 44.

El nuevo local en que está es espacioso y ha sido decorado lujosamente.

No es posible que exista un establecimiento igual en toda la República.

—

Al jóven Domingo Gagliardo le han sustraido, el dia de ayer, la suma de tres mil ps. m|c. en momentos en que se encontraba en el templo de la Concepcion.

—

La atmósfera estuvo tan despejada ayer, que á la simple vista se ha divisado la Colonia y gran parte de la costa Oriental.

—

Por haber cumplido el término de su en*ganche, han sido dados de baja tres soldados* del Regimiento 5° de caballeria de línea.

—

Cuatro jóvenes tomaron ayer un bote en el muelle de pasajeros con el objeto de dar un paseo por el rio. Entusiasmados en remar, cometieron la imprudencia de hacer perder el equilibrio de la embarcacion, yéndose esta á pique.

Socorridos por algunos marineros, el lance no pasó de un baño y de un gran susto.

—

El *Correo Español*, apareció ayer fuertemente pintado.

No trae un solo aviso, pero en cambio tiene cuatro pájinas de bellísimos trabajos de Redaccion.

Es el número de ese colega que se enviará á la Exposicion de Paris.

—

Un señor que á caballo transitaba ayer por la calle de Reconquista entre las de Parque y Corrientes, cayó desmayado, causándose varias lesiones en el cráneo.

Fué auxiliado por varios transeuntes.

—

En el hospital ha fallecido ayer á la *tierna* edad de 112 años, la morena Juana Salano.

—

La Policía debe aumentar su vijilancia en las plazas 25 de Mayo y Retiro, pues de noche se ven *ciertas sombras* que no son nada moral en un pais civilizado.

—

A los agentes de El Porteño, en la campaña y provincias

Suplicamos á nuestros AGENTES *de la* campaña y provincias, se sirvan chancelar las suscriciones si no quieren sufrir retardo en la remision de *El Porteño.*

Los que no llenasen este requisito hasta el 15 del corriente mes, se le suspenderá el diario.

La Administracion.

Diciembre 4 de 1877.

ÚLTIMA HORA

Del mayor interés es el siguiente telégrama que recibimos ayer de Montevideo, conteniendo importantes noticias de Europa, y el decreto dado por Latorre.

Montevideo, Diciembre 8
una del dia.

Al Porteño.

Llegan importantes noticias de Francia, anunciando, que el Mariscal Presidente, despues de la votacion de la Cámara, declarando, *que no votará el presupuesto* hasta que se nombre un Ministerio que le inspire confianza, acaba de llamar al señor Dufaure, encargándole la formacion de un Gabinete Republicano.

Esta noticia viene de Paris, con fecha 7, habiendo producido allí gran impresion.

—El Gobernador Latorre, ha dado un decreto, cuyos artículos son estos:

Art. 1° Prorógase el gobierno provisorio por un año mas, debiendo *practicarse comicios* públicos en el mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Art. 2° Procédase á la formacion de un *Consejo Consultivo*, compuesto de nueve ciudadanos, al cual se someterá, como primer encargo, la redaccion de la ley electoral que ha de regir los comicios públicos de que habla el artículo 1.°

Art. 3° Deseando el gobierno que el pais se constituya de la manera mas solemne, no solo concretará su accion á garantir el sufragio libre á los ciudadanos, sino que propenderá por todos los medios á su alcance á que la mayoria de aquellos haga uso de su derecho á fin de darse una representacion nacional que responda á los elevados interés de la patria.

LATORRE—*Montero, Mendez, Vazquez, Nava.*"

Algunos no están del todo contentos con este año de prolongacion de poderes. La mayoria sí, completamente satisfecha."

—*Del* teatro de la guerra, hé aquí las últimas noticias:

Viena, Diciembre 6—El ejército turco del Este, bajo las órdenes inmediatas del generalísimo Suleiman-bajá ha empezado sus operaciones tomando la ofensiva contra los rusos al Sud de Schumla.

Suleiman-bajá dispone de fuerzas considerables y parece resuelto á atacar con gran vigor.

Un telégrama oficial de Constantinopla, *anuncia que las tropas del Serdar Ekren* acaban de conquistar, despues de una sangrienta lucha, las fuertes posiciones rusas en Elena (Balkanes, sur de Tirnowa y Osman Bazar.

Se considera muy importante este suceso, que amenaza cortar completamente las comunicaciones de los rusos con el desfiladero de Gabrowa-Schipka.

Roma, Diciembre 6.—El Papa se halla nuevamente enfermo.

Es fuera de duda que la indisposicion de Su Santidad, tiene esta vez un carácter escepcional de gravedad, causando vivos temores entre el personal del Vaticano."

No seriá de estrañarse que de esta vez, el noble anciano que vive en medio de los esplendores del *Vaticano*, llegase ya al término de su agitada existencia.

Deseamos, empero, que no sea así.

—Se calculan en quince mil personas las que han asistido ayer al Hospital Español.

Gran entusiasmo.

—A las ocho de la mañana desembarcaron ayer los marinos españoles, que fueron recibidos por una comision de sus compatriotas en el muelle, y conducidos hasta el *Once de Setiembre* en un tren espreso.

Los saludamos!

—La funcion de los ingleses en *Palermo*, magna.

Mulhall andaba de *galera* nueva.

El *palco* parecia un verdadero jardin. Cuanta mujer linda y elsgante!

—Al romper el dia se agotó ayer la edicion de *El Porteño.* Hoy se imprimen siete mil, mañana DIEZ MIL!!!

Estará importante.

—Esta es el acta, firmada en casa del Dictador Latorre.

"En Montevideo á 6 de Diciembre de 1877, *reunidos los ciudadanos* que firman la presente á invitacion de S. E. el Sr. *Gobernador* del Estado, en la casa habitacion del mismo, S. E. abrió la reunion manifestando q' su objeto al convocar los ciudadanos presentes era oir su opinion leal y franca sobre la solucion que convenia dar á la situacion politica, en vista de las peticiones presentadas al Gobierno y de la falta de concurrencia de ciudadanos á los comicios. Hecha esta declaracion S. E. se retiró del salon de la Asamblea y los miembros de esta, se ocuparon en seguida de las cuestiones presentadas á su consejo, espresándose con tal motivo diversas opiniones en que prevaleció por lo general la de abandonar el pensamiento de la Convencion Nacional, juzgándose mas conveniente y arre*glado, el dejar la reforma Constitucional* á la Asamblea Ordinaria que de ella debe ocuparse. Se opinó igualmente que debia manifestarse al señor Gobernador la conveniencia de completar cuanto ántes la mision de su Gobierno, promoviendo el restablecimiento del réjimen constitucional.

Durante el curso de la discusion el señor Gobernador, encargó al Dr. Aurelio Berro, de presentar á los señores concurrentes un proyecto de solucion que S. E. concretaba en los términos siguientes:

1° Convocatoria del pais á comicios generales para el mes de Noviembre del año pró*ximo de 1878, y continuacion consiguiente del* Gobierno Provisorio hasta la época legal correspondiente.

2° Nombramiento cometido á la reunion presente de un Consejo Consultivo de nueve ciudadanos encargados de dar opinion al Gobierno Provisorio en los asuntos que le fuesen sometidos, y de formar desde luego un proyecto de ley electoral que garanta una vez por todas, la verdad del sufragio popular.

Esta solucion mereció la aprobacion unánime de los ciudadanos presentes, ménos de la parte referente al nombramiento del consejo, que la reunion declinó juzgando ser esta atribucion esclusiva de S. E. Se acordó nombrar á los Sres. general don Lorenzo Batlle y Dres. D. Manuel Herrera y Obes, y don José Vazquez Sagastume, para que manifestasen al Gobernador la plena aprobacion de los presentes, siendo al mismo tiempo dicha comision encargada de labrar la presente para la debida constancia de lo obrado y para satisfaccion pública.

Juan Miguel Martinez, Lorenzo Batlle, Manuel Herrera y Obes, A. Vazquez Sagastume, Aurelio Berro, Adolfo Latorre, M. Magariños Cervantes, José Pedro Farini, Conrado Rucker, F. A. Vidal, L. Forteza, Juan A. Magariños Cervantes, José C. Bustamente, Carlos de Castro, Laudelino Vazquez, Manuel Montaño, Alberto Capurro, Francisco Leco, Luis de la Torre, Pedro Piñeirúa, Hipólito Gallinal, Juan José Acosta, Pantaleon Perez, Cárlos S. y Viana, Eduardo Mac-Eachen, Luis E. Perez, Juan D. Jackson, Juan Peñalva, Nicolás Zoa Fernandez, Eduardo Brito del Pino, Miguel R. Correa, Juan José Herrera, Pedro Visca, M. Llamas, Ernesto Velazco, Federico S. Cibils."

—Se calculan en treinta mil, las personas que han viajado ayer en las líneas de *tramways.*

Alegre y festivo estaba Buenos Aires!

—El doctor Irigoyen muy festejado en la fiesta del Hospital Español. Como no, un *gentleman* de su talla?

—La primera pájina del *Correo Español* apareció ayer con los colores de la bandera española. Es una novedad tipográfica.

Su contenido está ameno é interesante.

Lo felicitamos al colega.

PARA TODOS

Defensa contra un asesino en la Boca del Riachuelo

Juan Facio ha sido asaltado por un asesino en la noche del 5 del corriente, recibiendo un golpe de palo en la cara, causándole una grave herida y teniendo la cara ensangrentada. Facio se vino buscando de escapar, y se cayó al suelo; Facio podia ser víctima de su adversario, pero no quiso por no quitarse la razon; los vecinos corrieron al ruido, y el asesino levantándose fugó. Facio ha ido á dar parte de lo ocurrido á la Comisaria 20 de Policia y fué conducido por un vijilante á la botica inmediata, donde se le hizo la primera cura. Facio tenia la órden de presentarse, al dia siguiente, á la Comisaría y el agresor ha sido puesto en libertad. Facio ha sido obligado á pagar una multa de 200 pesos, declarando desórden su defensa.

Facio tiene testigos suficientes para probar que su adversario habia premeditado el hecho y la autoridad ya estaba prevenida de Facio, siendo testigo una persona de las principales de la Boca. El adversario de Facio amenazó tambien de asesinar á don Gregorio Larrodi; Facio espone el hecho al público, para que la autoridad que le corresponde haga providencia examinando los testigos que Facio queria presentar y no ha podido. 923 d9 1p.

—

GRAN CASA
INTRODUCTORA
FUNDADA EN 1868

Toda clase de trages confeccionados para hombres y niños, lo mas acomodado y barato que se puede vender en plaza, se encuentran en casa de los señores:

M. M. CAIRE é hijos

Calle San Martin 28
FRENTE A LA CATEDRAL

La casa tiene sus fábricas y talleres en Paris y la casa esportadora en Marsella.

Cualesquiera que sean los precios á que se vendan los objetos, se garanten sus calidades y su hechura francesa.

GRAN SURTIDO
DE TODA CLASE DE TRAJES
Frente á la Catedral

—

Al vecindario de la parroquia de Balvanera y á los conciliadores en general.

Las Comisiones de los Clubs Nacionalistas y Autonomistas se dirigen a sus correligionarios políticos, pidiendoles quieran contribuir con su óbolo a fin de atender las necesidades de nuestros amigos heridos por la fuerza pública en la eleccion del domingo ppdo.

Las Comisiones.

Puntos de suscricion:
Imprenta de la «La Nacion» id de «La Libertad» id de «La Pampa».
Confitería Piedad y Ombú y Oficina de avisos Victoria 27.

—

DICCIONARIO
BIOGRAFICO NACIONAL
POR
Cárlos Molina Arrotea, Servando Garcia y Apolinario C. Casabal
LETRA B.

Se vende en los siguientes puntos: Libreria de Casavalle, idem del Colegio, idem Rivadavia, calle Rivadavia 95.
Se suscribe en la imprenta Potosi 99 y 101. 658 n24 d12

—

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PUBLICO
Y CONTADOR COMERCIAL
Talcahuano núm. 234
Entre Corrientes y Parque. 73 a14 pm.

—

LA CONFITERIA DEL GAS
Se traslada
Frente á su antigua casa
RIVADAVIA Y SUIPACHA
856 d5 1o

SALIDA DE VAPORES

Carrera del Paraguay.

Vapor paquete nacional TARAGUY, capitan Simon Gastaldi—Este magnífico vapor, sin rival en la carrera, por sus espléndidas comodidades, y por el esmerado trato que á borda se dispensa á los pasageros, despues de uno completa refaccion, continuará sus viages saliendo sin falta, para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion. El Martes 11 de Diciembre de 1878, á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros, carga y encomiendas, á precios muy bajos y la empresa pone desde hoy á disposicion de los cargadores, lanchas gratis para el embarque. Por informes y órdenes á
Mayer y Brugo.
25 de Mayo 90.

Para Montevideo.

Los Lúnes sale el vapor *Júpiter*; los Mártes el *Silex*; los Viérnes el *Saturno.* Todos á las 5 de la tarde, y para el Salto y escalas los Domingos el vapor *Saturno*, los Juéves el *Júpiter* —*Mensajerias Fluviales.* Su agencia, Reconquista 143 y 145. perm

Agencia marítima de Foley y Nuñez.

Reconquista 83—Despacho de vapores y buques de vela. Medicion de sal, carbon y maderas. Dilijencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. 512 n17 d20

Para la Colonia

El Cúter ADRIATICO 1°, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las 9 de la mañana Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 m|c. cada *uno, siendo esmerado el trato.* Encomiendas á precios reducidos. Por mas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando.*
962 a11 pm. 25 de Mayo núm. 83.

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Para*ná y Santa-Fé*, en combinacion con el Ferrocarril á Campana. Para Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion central a las dos de la tarde los dias MARTES, JUEVES y SABADOS. Los boletos para el ferro-carril se dan gratis. Para Paraná y Santa Fe los dias Martes y Sabados el paquete nacional CAPITAN. Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios. Por encomiendas, dinero a flete y otros informes ocurrir al agente—

J. G. Bruce,
Cangallo 54 y 56.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegría.

Gran funcion extraordinaria, para el dia 9 de Diciembre de 1877.—La pieza en un acto: LA TORNADA D'EN TITO, y la zarzuela en dos actos: LA ESQUELLA DE LA TORRATXA. A las 8 en punto.

Notable exposicion de cuadros y objetos de arte.

Florida 132.—Permanecerá abierta solamente del 8 al 23 del corriente Diciembre, de 11 a. m. a 11 p. m.
Entrada, 5 pesos.

AVISOS NUEVOS

Se hace saber al público que en la nueva iglesia de la Piedad, se ha casado una mujer que ya lo era, viviendo los dos maridos. Esta mujer vive en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha. No se puede comprender como la Curia haya permitido un hecho tan anti-católico y un escándalo *tan ignomioso. Si la Curia no* toma las medidas para demostrar que dicha mujer engañó á la iglesia, volveremos sobre el asunto. El casamiento tuvo lugar el 18 de Octubae de 1873.
912 d8 1p. *Garantido.*

Atencion! Se vende un espléndido juego de jacarandá para dormitorio, completo ó por piezas. Se dará *por la mitad* de su costo. Ocurrir, Artes 455.
922 d9 11

Cajistas En la calle Maipú 211, se necesitan algunos. Tambien se necesita un peon de rueda. 920 d9 1p.

Se alquilan una sala y un dormitorio, en la calle de Florida 436, con asistencia ó sin ella. 921 d9 11

Sirvienta estranjera, con cama, se precisa una para todo servicio de una corta familia; calle Libertad 153, entre Cuyo y Corrientes. 919 d9 11

OJO ESPECULADORES

Por la insignificante suma de seis mil patacones, se venden trescientas veinte cuadras de campo formando cuadro, de ricos pastos y de superior calidad. Una y media legua del pueblo Chich, en el Cármen de las Flores. Propiedad de don Juan Dirazar, con poblaciones de estancia y dos puestos con *corrales, postes* de ñandubay, en buen estado, jagüeles, represas, bebidas y demás útiles. Una quinta sembrada de alfalfa, alambrado y sanjeado, montes con tres mil plantas mas ó menos; títulos garantidos y sin ningun gravámen.

Este establecimiento se vende por realizacion de todos mis negocios por ausentarme para Europa. Al mismo tiempo *se venderan tres majadas* de ovejas mestizas finas flor de hacienda. Estas se le dara siempre la preferencia al que compre, si se interesa en el campo.

Aprovechar pronto y no descuidarse que para el *próximo Marzo deseo estar en viaje.* Para tratar en el mismo establecimiento, cuya direccion daran en la casa de comercio del señor D. Juan Carlos Giriboni situado á dos cuadras de la plaza principal del pueblo del Cármen de las Flores, ó bien en la ciudad en la calle Piedras núm. 208. 918 d9 23.

Victor Laconte Se desea verlo en la calle Defensa 233.
903 d8 9

Ramon Diaz Se le ruega pase por la calle Defensa 233.
904 d8 9

atencion Se alquila una casa de dos departamentos con 6 piezas bajas y una en alto como para sirvienta con buena agua de algibe calle Junin para tratar Venezuela 829. 900 d8 10

Dos piezas amuebladas. Se alquilan en una casa de familia calle de Córdoba 363. 910 d8 10

La tienda DE MENA. *Rica maltesa de* hilo y seda calada como para túnicas, al precio de 30 pesos vara, es doble ancho. Corrientes 190, entre Florida y Maipú. Hay en la casa un buen surtido de géneros al alcance de todos. 895 d8 9.

A los estancieros ó hacendados que no tengan campo y quieran hacer una sociedad, en media, una ó dos leguas de campo flor, con aguada permanente; ocurrir Buen Orden 841 ó Bolivar 26.
901 d8 10.

Al comercio Estando en liquidacion la tienda de José A. Argüello, calle Buen Orden 351—las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento, pueden presentarse para ser saldados en el acto.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1877.
José A. Argüello.
NOTA—Se pone en venta el armazon y otros útiles, á un precio sumamente bajo.
898 d8 9

Mucama *Se ofrece una en la calle de Re*conquista 264, entre Parque y Corrientes. 917 d8 10

Cocinera Se necesita una para servir una corta familia; ocurrir, calle de Europa, 1152, esquina Pasco. Quinta de Casares. d8 11

La Privilejiada Fábrica de galletitas de Antonio March, calle Rivadavia 319. Al público: Se proviene á las personas de buen gusto, que hoy y mañana encontrarán un surtido especial de roscas (tortells), para hacer frente á todos los pedidos que hagan con motivo de solemnizar la inauguracion del Hospital Español. 914 d8 9

Muchacho para todo servicio, se necesita uno de 12 á 14 años, calle Corrientes 787. 911 d8 10

Se alquilan dos piezas, bien amuebladas, una sala y un dormitorio, para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia. Piedras 286, altos. 916 d8 9

Géneros calados para túnicas, hilo y seda. — La tienda de Mena vende desde mañana la rica maltesa calada para túnicas, de elegantes gustos; al precio de 30 pesos vara. Corrientes 190 entre Florida y Maipú. 896 d8 9

Planchadora Se necesita una oficiala, que sepa cumplir con su deber, en la calle Perú 363. d7 9.

Azafran de la Mancha Se pone en conocimiento de los señores fabricantes de fideos y de los dueños de droguerias, que se ha recibido una partida de azafran, nuevo y de lo mas superior que se produce en España, en la casa introductora calle de Méjico 279. La condicion es en latas de 10 libras castellanas cada una, encajonadas. 876 d7 9

Se alquila con contrata, por 4 ó 6 años, una hermosa quinta en la calle de Santa-Fé—con tramway á la puerta, 14 habitaciones para familia y seis idem para quinteros; tiene cuatro mil árboles frutales, y todo el terreno cultivado con grandes frutillales, espárragos, y toda clase de verdura; maiz, etc. El terreno se compone de 225 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 300 varas de fondo. Tambien se alquila la quinta con las habitaciones para quinteros. Por mas pormenores, ocurrir Reconquista 83. 877 d7 16

Se alquilan lindas piezas amuebladas con vista a la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, calle 25 de Mayo 163. 868 d6 13

Vino priorato Se vende a precios módicos, en barriles y cuarterolas, calle Defensa 43. 858 d6 1o.

Dinero sobre hipoteca, se dá al 6 0/0 anual hasta 10,000 ps. m|c. San Martin 31 primer zaguan V. B. 447 n13 d12

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

¡Jardineros, ojo! Hojas de rosas frescas [pétalos] y azahares; se compra cualquier cantidad, botica del Sud, plaza de la Concepcion, Estados Unidos 362. 589 n20 d19

Jardinero Se necesita uno en la calle Reconquista 73. 848 d5 14.

Las Filipinas Veleria de Teodoro Grospe, Cangallo 464 y 466, esquina á Cerrito. Avisa al público que varios oficiales mamilas, sin saber trabajar andan de casa en casa buscando trabajo, desacreditando de este modo mi nombre y reputacion adquirida en los años que llevo establecido en este pais con aplauso de todos los que se han dignado ocuparme. Se contratan banderas para fiestas, carpas y se cosen alfombras esteras y todo lo demás concerniente al ramo, á precios módicos. 844 d5 14

Remate de alhajas por C. Rabanaque y Compañía. Todos los sábados, á las 8 de la noche, se dará un espléndido remate de alhajas de oro y plata, brillantes, relojes y cadenas de todas clases, muebles y mercaderias en general, calle de Salta 13 y 15. Se dá dinero sobre objetos para rematar. 815 d2 31

Sociedad cuadrumano Se participa á los señores sócios que, por el último paquete á Europa, fueron impartidas las órdenes para la adquisicion de los retratos de los miembros de esta gran sociedad que será las delicias del Carnaval de 1878.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1877. El Presidente,
879 d7 9 *Doctor Gorilla.*

Vino priorato añejo, a 3 pesos cuarta; se garante ser igual al que en otras partes venden a 5 pesos cuarta.—Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 889 d7 9

Mucamo para comedor, se precisa uno bueno, que sepa su obligacion, calle Perú 13, altos. 881 d7 9

Se alquila Una casa en la calle Rivadavia, a siete cuadras de la plaza de la Victoria, altos; allí mismo daran razon núm. 485. 885 d7 21

Gran carrera por 20,000 $ la apuesta. En Campana: del malacara de Pacheco con el nombre de «Conejo» y overo de don Martin de la misma calidad, el domingo 9 del corriente. 850 d5 9

ESTABLEDIMIEMTO UNICO

La profesora que suscribe, partera patentada por la Facultad de Ciencias Médicas, apercibiéndose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente á un Instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir á las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia, como asi mismo un fino y escelente trato que bien podria llamarse maternal. Dirigirse calle Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad.
894 d8 e7—3ª pág. *Matilde G. de F.*

Ferro-Carriles
DEL
NORTE y ENSENADA

Desde el 15 de Diciembre, habrá un cambio favorable en el itinerario de los trenes y se harán considerables modificaciones en las tarifas de pasajeros y fletes.
Henry Crabtree,
805 d2 15 Administrador General.

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza.
Balbin y Lagos,
445 j27 perm. Perú 27.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artesy Cerrito. 332 n7 e11

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nérvio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes. Se vende en la Nueva farmacia inglesa de CRANWELL.
145 CALLE VICTORIA 147.
Entre las de Chacabuco y Piedras
906 d8 10

MERCERIA MIRANDA
348-Artes-348

Ponemos en conocimiento de las señoras y señoritas que forman nuestra distinguida clientela que hemos recibido recientemente un variado, notable y selecto surtido de novedades.

Llamamos muy especialmente su atencion sobre los siguientes artículos de fantasía, que son la última espresion de la moda parisiense.

Pulseras "Felicidad" de variadas formas gran surtido en doradas, celestes, oxidadas, con cadena, etc., desde el ínfimo precio de 10 pesos.

Abanicos para novias, nácar de Oriente, blancos, con encajes de Bruselas (la mas alta novedad).

Abanicos con paisaje, de marfil, de nácar de Oriente, negro, de pluma con lluvia de luto y de medio luto, de imitacion marfil, de ébano con plumas, etc.

Pantallas con hermosos pájaros, artísticamente disecados, de plumaje raro y vistoso, alta novedad y muy propios para regalos de año nuevo.

Alhajeras, pañuceleras, cajas para guantes, licoreras, cajas con perfumes, libros de misa con tapas de nácar de Oriente, y de marfil, polveras, palmatorias, albums con tapas de nácar de Oriente con música y sin ella, candelabros, habaneras, tinteros, carteras, cajas de nácar de Oriente y madera de la India para té, rosarios de azabache y nácar de Oriente, pañuelos bordados y con valencianas, negros, con feston, de colores, etc; corbatas fantasía, fichús, camisolines con valencianas, guantes de hilo y de punto, infinidad de clases de cuellos, bolados de crespon y de clarin, negros y blancos, flecos de seda y canutillos, puntillas, valencianas, imitacion encaje de Bruselas, puntillas negras de seda, medias de color caladas para señoras y niños, perfumeria inglesa y francesa surtida, botellones con dorado, de agua de colonia, paisajes de seda para abanicos y vestidos, etc.

Novedad! Abanicos "Conciliacion" paisaje punzó y celeste con varillas doradas. Prevenimos á las señoras y señoritas que es muy corta la cantidad de estos artículos por lo cual deben apresurarse á hacer sus compras, porque se concluirán muy pronto.

Llamamos de nuevo su atencion sobre el espléndido surtido de abanicos y pulseras que realizamos á precios escesivamente módicos.

Recibimos nuevo surtido todos los dias.

MERCERIA MIRANDA
348-ARTES-348
893 d8 e6

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada
DEL DOCTOR MOURE

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y otros bichos perjudiciales.
DEPÓSITO
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE CRANWELL
147—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
909 d8 10

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI

De **Ellis Lord**—«Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente». Es la mejor tinta que se conoce.
Porque es indeleble,
Porque no perjudica
el tejido mas delicado,
Y por que es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género, unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor:—
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE CRANWELL
147—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras
908 d8 10

ENSEÑANZA COMERCIAL

Desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche. El profesor se encarga de enseñar todo lo concerniente para el comercio en poco tiempo a cualquier persona; quedando acta para trabajar e nescrito torio comercial. Inglés y Francés, Europa 406. 855 d5 9.

NO MAS MOSQUITOS
Un peso m/c.

Los cartuchos SULTANES se venden almodico precio de un peso cada uno, y se recomiendan al público por su infalible efecto como tambien por su olor agradable é inofensivo, destruyen completamente este incómodo insecto. Quien quiera dormir sin mosquitos, ocurra a la botica de—
LLEWELYN JONES y COMPAÑIA
FLORIDA 60
UNICO DEPOSITO
440 n13 d26

CADA UNO PUEDE IMPRIMIR SOLO

IMPRIMIR Solo.
IMPRIMIR En su casa.
IMPRIMIR Sin máquina.
IMPRIMIR Sin estudio.
IMPRIMIR En el acto.
IMPRIMIR Sin gastos.
IMPRIMIR Escritura.
IMPRIMIR Dibujos.
IMPRIMIR Música.
IMPRIMIR Planos.
IMPRIMIR A 10,000 ejemplares!
Gastando no mas que el papel, con la Prensa Argentina.—115-Rivadavia-115.
880 d7 perm.

INTERESANTE

La sastreria «Villa Argentina» ha reducido notablemente los precios en los trajes; hace trajes con levita paño estrafino desde ps. 900 á 1100 que valen 1400, con jaquet desde 550 á 800, de saco desde 450 á 600, un frac desde 1100 á 1200 que valen 1500. Advirtiendo á mas que en dicha casa está de cortador don Nicolás Lombardi que posee el arte de la tijera á la mas completa perfeccion. No dejen pues de pasar y á ver con los propios ojos la verdad de lo espuesto, así convencidos dirán que la «Villa Argentina» es la única sastreria que trabaja con esmero y elegancia.
79—FLORIDA—81
577 n20 d29

GALLETITAS FINAS

S. M. Bagley y Compañía, garanten **25 libras peso neto** cuando venden una lata de arroba, y agradecerán á todo comprador q' se digne, verificar si es esta la verdad. 459 n14 d15—3ª

TARJETAS
AL MINUTO

Se hacen con todo esmero, y prontitud.
BAZAR POPULAR
170—CANGALLO—172
596 e4 perm —3ª pág.

MUCHACHO

Italiano ó vasco, de 15 á 20 años, para el servicio de una familia: se necesita, calle de Cuyo 1041.

ACEITE HIGADO DE BACALAO

De la farmacia de Lóndres y Liverpool. Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal. Es el mas puro, el mas agradable, el mas fácil dijerido, y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de aceite de bacalao.
Depósito por mayor y menor:—
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE GRANWEL!-
CALLE VICTORIA 147.
Entre las de Chacabuco y Piedras.
907 d6 10

ALMANAQUE CATÓLICO

365 SANTOS COMO ESTOS

365 SANTOS COMO ESTOS

Pronto aparecerá!

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el
CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECIALISTA
132—CERRITO—132
todos los dias, de 1 á 4 de la tarde.

Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emplea hace poco en Alemania el doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.

Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de orígen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.

En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura la curacion en breve tiempo.

REMATES

Leopoldo Taboada y Ca.

En nuestra casa, Perú 21.

Libreria, merceria y cigarreria; cigarros habanos legítimos; liquidacion completa de una casa.

El lúnes 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado, un variadísimo surtido de los ramos arriba espresados, cuyo detalle en parte es:

Libros en blanco y rayados, de todas clases y tamaños, papel de hilo razado á agua, idem tamaní, idem idem de cigarrillos, idem de oficio liso, idem rayado superior, idem idem de Alcoy, idem de colores varios tamaños, papel para cigarrillos cortado, cuadernos para escritura de niños, aprieta papeles, reglas de ébano surtidas, lapiceras de varias clases, ovillos de hilo de atar varias clases y colores, broches, plumas de escribir, cajas de compases, tarjetas de varias clases con sus sobres, carteras, cortapapeles, fosforeras, tinteros, albums, cigarrillos habanillos, idem toro, idem habanos varias marcas, idem hamburgueses, idem picadura madrileña en paquetes, cigarrillos turcos, yesqueros, cajas de pintura, goma de borrar, papel plasiti, idem de esquelas varias clases, con sus sobres, idem de música, tabaco caporal, juegos de dominó, naipes tinta carmin, cortaplumas Royer, papel lija, tinta China, carpetas de hule, papel secante, color de brea, tenazas para cigarrillos, tinta difante, idem de copiar, plumas de dibujo y panes pintura surtidos, cuerdas de violin, boquillas de ámbar, cigarrillos de Bahia, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Además: á las 2 de la tarde y por cuenta de una casa introductora: 50 bolsas arroz, 100 cajones kerosene, 1o bocoys tabaco Virginia, 1oo cajones vino de Mendoza superior.
583 n20 d19.

Alfredo Guaux
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR

De dos magníficas propiedades compuestas de una casa y una chacra

Pertenecientes á don Francisco Ruzca en la ejecucion seguida por don Jesús Bustamante en representacion del doctor don Leopoldo del Campo sobre cobro de pesos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa.

El Domingo 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades arriba mencionadas.

A saber:

Una casa esquina calle Independencia y Belgrano, con 10 habitaciones de azotea, de maderas duras y sin baldosa, piso de ladrillo y rebocada; tasada en 110,000 ps. Dos galpones con techo de zinc en 28,000 ps. Una pieza pequeña techo de zinc en 5,000 ps. Cerco de pared, piso de ladrillo y reja en el patio, pozo, vereda esterior etc. en 20,000 ps. Terreno 12,215 ps. igual todo 175,215 ps. m|c.: base para la venta 2|3 partes 117,000 ps.

Una chacra de 555 metros de frente por 1,588 mas 8 de fondo en 15,000 ps., monte de arboles frutales, alfalfares, poblaciones y palomares en 3o,o5o ps. Alambrados 4,841 metros hileras 45.5oo ps. suma total 9o.55o ps. m|c. venta 2|3 partes 6o,4oo ps.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario D. Bartolomé Martin.

Títulos superiores.

La bandera de remate estará colocada en las fincas indicadas. 857 d6 15

Balbin y Lagos
MUEBLES Y ARTICULOS DE BAZAR
En nuestra casa, Perú 27

El martes 11 de Diciembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de lo siguiente:

Un juego de sala, de reps, uno idem forrado en crin, un aparador, una mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, una mesa de sala piedra mármol, dos rinconeras, una cama camera, de caoba; una idem de jacarandá, dos sofás, seis sillones, un juego de dormitorio de nogal, lámparas, arañas, adornos, espejos, alfombrado de tripe, cristales y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, se rematará una partida de cigarros habanos. 864 d6 11

Eguren y Martinez
JUDICIAL!
DE LO QUE QUEDÓ SIN VENDERSE
Del concurso de
AGUIRRE y MURGA
DE PATAGONES
TODO RETASADO
CON UN 20 P.% DE REBAJA

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio, doctor D. Julio Fonrouge.

El 31 de Enero de 1878

A las 3 en punto, procederemos á la venta en remate público y al contado, en nuestra casa Defensa 78.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria carpiteria, breck y tanto util perteneciente al saladero que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 varas de frente, por 3000 de fondo. Retasa de todo: 335,444 ps. m|c. Base para la venta, 2|3 partes: 223,628.

Segunda propiedad

Una casa en la Guardia General Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones, maestranza, etc.; el terreno mide 22 varas de frente, por 42 de fondo. Retasa: 19,567 pesos m|c. Base, 2|3 partes: 13,044 pesos m|c.

Estancia "San Andrés".

3000 varas de frente sobre el Rio Negro, por 9000 de fondo, con 3 departamentos, construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, etc. Retasa: 96,880 pesos m|c. Base, 2|3 partes. 64,586 ps. m|c.

Estancia "Juan José"

Retasa 89,500 pesos m|c. Base, 2|3 partes 59,606 pesos m|c. Con dos departamentos, corredores, etc., un puesto de campo; terreno, 4000 varas, por 9000 de fondo, sobre el Rio Negro.

Un terreno de labranza y pastoreo, en el éjido del pueblo, compuesto de 1500 varas de frente, por 3000 de fondo, con parras, guindos y 5000 álamos Retasa: 59,200 pesos. Base 2|3 partes: 39,466 pesos m|c.

Núm. 6—"Tomás Castro"

Una suerte de Estancia de 3000 varas, por 9000 de fondo, con 2 piezas, cocina, etc. sobre el Rio Negro. Retasa, 57,200 pesos. Base, 2|3 partes. 38,132 pesos m|c.

Núm. 7—"Mansilla".

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 900 de fondo, con 2 piezas etc., sobre el Rio Negro, Retaza 53,040 ps. m|c. base 2|3 partes, 35,360 ps. m|c.

Núm. 8—"El Angel"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro, Retaza 54,720. Base 2|3 partes 36,480 ps. m|c.

Núm. 9—"Casa sola"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, frente al Rio Negro, 2 piezas y corrales. Retaza 45,360 ps. Base 2|3 partes 30,240 ps. m c.

Núm. 10—"Peña"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retasa 42,000 ps. Base 2|3 partes 28,000 ps. m|c.

Núm. 11—"Jorge Clark"

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, con 3 piezas y galpon. Retasa 42,400 pesos. Base 2|3 partes 28,266 ps. m|c.

Núm. 12—"Rios".

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc., sobre el Rio Negro. Retasa 50,560 ps. Base 2|3 partes 33,706 ps. m|c.

Núm. 12—"Goche"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas corrales. Retasa 52,920 ps. Base 2|3 partes 35,280 ps. m|c.

Núm. 14—"Saavedra."

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retasa 51,600 ps. Base 2|3 partes, 34,400.

Núm. 15—"La Isla—"Sauce Blanco"

1 pieza material, terreno 10000 vs. cuadradas. Retasa 21,702. Base 2|3 partes 14,468 ps. m|c.

NOTA—Llamamos muy especialmente Sres la atencion, sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p% para realizar esta venta. El 31 de Enero á las 3 de la tarde.

Ver títulos, retasa, etc., escribania de Gonzalez Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero Defensa 78.
756 n29 e31

POR EL MISMO

JUDICIAL!

De 3 propiedades chiches recien retazadas, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Zavalia, y perteneciente á a la testamentaria de don Martin Arroquí.

El domingo 23 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado las siguiente 3 casas.

Primera casa—Calle de Arenales 738; su edificio se compone de 8 varas y 75 cents. de frente al Norte por 22 varas de fondo al Sud, retasa 42,949 ps. base 2|3 partes pesos 28,639 m|c.

Segunda casa—Calle de Arenales 744, su edificio se compone de 4 piezas otra que cuadra al patio, con pisos de baldosas puertas vidrieras, umbrales de mármol cocina, letrina, pozo etc. Su terreno se compone de 8 varas y 9o cents. de frente al Norte por 31 varas y 5 cents de fondo al sud.

Retasa 62,3oo ps. m|c., base 2|3 partes 41,562 ps. m|c.

Tercera casa—Calle de Andes 257 antiguo, nuevo 597, entre Santa-Fé y Arenales, su edificio se compone de 3 lindas piezas de material, pisos de baldosas, umbrales de marmol, puertas vidrieras, etc. cocina, letrina pozo etc.

Su terreno mide 9 varas de frente, al Oeste, por 47 varas de fondo al este; previniendo que este terreno se enangosta en el fondo hasta quedar en 5 varas de frente.

Retasa 28,160 ps., base 2|3 partes 18,772 pesos m|c.

NOTA—Llamamos muy particularmente la atencion á las personas que con muy poco dinero pueden hacerse dueños de una propiedad, las cuales se hallan alquiladas y con muy buenos inquilinos, siendo esto una garantía de la renta segura que dá cada una de estas casas que ofrecemos en venta, que como se vé es la venta mas segura y productiva, para la persona que quiera colocar bien su dinero; títulos garantidos, para verlos, en la oficina de Dario Beccar; y mas datos á los martilleros, calle de la Defensa 78. 448 n13 d23

A. Mendez y Bourg
EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ATENCION!! QUINTEROS y CHACAREROS
En la Villa de Lujan

De dos hermosas quintas ó chacras situadas en la Villa de Lujan á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, conocidas por de Munilla: la primera se compone de 190 varas de frente por un costado y 320 varas de fondo por otro, lindero por un frente al Este con Eulogio Zamudio, por el Sud con don Francisco Romero y por el Oeste y Norte con don Silverio Villareal y á mas una casa de cinco habitaciones de azotea bien construidas, cocina y demas oficinas, un gran plantío de árboles de esquisitas frutas, hermosos jardines, estensos parrales de uvas, todo sembrado de alfalfa, cercados de tunas, de álamos etc. etc.

La segunda se compone de 17 cuadras cuadradas de 150 varas con 10 id id sembradas de alfalfa y 2 cuadras y media de monte, todo cercado de cina-cina y acacia con su alambrado correspondiente de palos de ñandubay, ubicada en seguida de la primera, lindando por el costado Sud Oeste, con don Roque Rodriguez, por el Nord-Oeste con doña Simona Sierra, José Sanchez y otros y por el Sud Este con la línea del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 9 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos en dos fracciones á la venta de dichas propiedades terminantemente por lo que den pues no tenemos vase ni límite alguno para ello; por consiguiente, aprovechen los interesados que quieran un porvenir seguro.

Títulos de primer órden, y por mas datos en la misma quinta ó á los rematadores en Buenos Aires San Martin 144. 710 n27 d9

POR EL MISMO

El dia 13 de Diciembre

A las 5 de la tarde, de un precioso terreno formando esquina á las calles Piedras y Santa Felicita, con frente á la Iglesia Santa Felicita; compuesto de 25 varas de frente por 42 1|2 de fondo, rodeado de edificios.

El dia 12 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este inmejorable terreno, tanto por su ubicacion como por su estension y formando esquina; previniendo que se quemará irremisiblemente por lo que dén.

Títulos de primer órden, y por mas datos á los martilleros San Martin 144.

Nota—Se vende particularmente por los mismos martilleros, la linda casa calle de Belgrano 1335, frente casi á la estacion Caridad; con cuatro hermosas piezas, hermoso jardin, parrales ricos árboles frutales, etc. Los interesados pueden inspeccionarla á toda hora del dia. Su terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 id de fondo. 861 d7 13.

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente á la iglesia del Colegio.

LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia
LOS MÁRTES
Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.
LOS JUÉVES
Muebles, bazar y novedad—á las 12 del dia
LOS VIÉRNES
Plantas frutales y de flores, especialidad, todas de rica clase—á la 1 del dia.
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos—á la una del dia.

ATENCION! — Dinero:—Se adelanta cualquier cantidad sobre artículos, para ser vendidos en remate y venta particular.

Mattaldi y Wells
EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

LOS LUNES
De muebles, nuevos y usados, y artículos de tienda, á la una del dia y á las ocho de la noche
LOS MIERCOLES
De muebles nuevos y usados, artículos de Bazar, joyeria y libreria, á la una del dia y á las ocho de la noche.
LOS VIERNES
De muebles nuevos y usados, artículos de merceria, etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los artículos que se le remitan para vender, sin cobrar interés alguno. Y tambien se venden en particular muebles y demás
842 o17 perm.

Julian Martinez y Ca.
(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)
MUEBLES! MUEBLES!!
TODOS LOS JUEVES
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA
CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* de muebles, nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar . 830 u17 perm.

Antonio Zunini
SEMANAL
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Mártes,
Juéves,
y Sábados.
EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246
CUENTAS DE VENTA
A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 al9 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que don Rafael Souto ha comprado la parte que correspondia al finado don Costante Bazzino en la Sociedad de Mensagerías denominada «Union Argentina» así como el activo y pasivo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1877.

755 n29 d13 — *Roque Repetto.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

CROISSANT PARISIEN

Hemos visto en los diarios un aviso donde se dice que hacian el croissan; pero como nadie lo ha podido hacer hasta ahora, aviso al público que la única parte donde se hace superiormente es en la fábrica calle Moreno esquina San José, donde encontraran tambien toda clase de galletitas finas y pan á precios sumamente módicos, con peso neto y garantido.

Nota: Se necesitan repartidores para llevar el croissant á domicilio.

884 d7 20. — *G. Massey Ca.*

LA CUESTION
DEL
CURSO FORZOSO
POR EL DOCTOR
D. JOSE FRANCISCO LOPEZ

SUMARIO

Leyes del Código Civil y Comercial sobre el pago en la misma moneda estipulada. Texto de la Ley llamada de curso forzoso. No contiene tal disposicion, sino al Curso legal en moneda corriente, ampliado a las *notas metálicas*. Su caracter monetario. Causa de la confusion entre curso forzoso, y curso y legal. Diferencia entre ambos. Papel fiduciario y papel monetario. El curso forzoso tampoco tiene fuerza retroactiva. Las obligaciones de pesos fuertes sin espresion de oro, pueden ser cumplidas con notas metálicas por su valor nominal—Las obligaciones a oro, estan garantidas por la Ley Nacional que ha sancionado esa moneda. Las obligaciones de una moneda nacional, no pueden pagarse con moneda provincial. La Ley de 6 de Mayo dando curso legal de moneda *corriente á las notas metalicas, no restringe* la libertad de tratar y contratar en cualquier moneda. Valor y significacion del curso legal sin curso forzoso del valor nominal. Los gobiernos no pueden decretar al Comercio el precio del oro, ni de otras especies comerciales. El curso forzoso no afectas las obligaciones anteriores a la promulgacion de su prohibicion de contratar en otra moneda segun Pardessus. Prohibicion de la Constitucion de dar leyes que alteren las obligaciones de los contratos. Depreciacion de la moneda al tiempo de verificarse el pago.—La ley de curso forzoso del *valor nominal de una moneda, solo tiene un* alcance financiero para cubrir una parte de los gastos fiscales; mas no tiene por mira enriquecer á una clase de los habitantes á espensas de la otra, ni los obliga en sus contratos ni á los Jueces en sus sentencias si no lo dice espresamente, segun Savigny. Consecuencias de erte principio.

Se vende en todas las librerías.

886 d7 12

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72
JABONES ESPECIALES

De Pompadour.
« Leche de Iris.
« Lechuga.
« Violeta.
« Vetivert.
« Blanco de ballena.
« Glicerina.
« Oriza.
« Lubin.
« Sierra Morena.
« *Flor de Italia.*
« Familia.

18 n4 d27

OFICINA
DE
TIERRAS PUBLICAS
AVISO OFICIAL

Venta en remate público, de 52 lotes de terreno de propiedad pública, ubicados en el partido de

NECOCHEA

Compuesto, los 48 primeros de 0 L. 074 setenta y cuatro milésimos de legua cuadrada cada uno, equivalente á 118 cuadras cuadradas y 4 décimas de otra, y los 4 restantes del modo siguiente:

Lote N. 49, de L. 145 igual á 232 cuadras cuadadas.

Lote N. 50 y 52 de 0 L. 100 igual á 160 id id.

Lote N. 51 de 0 L. 093 igual 148 id id y 8 décimas de otra.

De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario 16 de Diciembre del mismo año, se *previene al público* que el dia 12 de Enero del entrante año se rematará en la casa de los martilleros Balbin y Lagos, calle del Perú núm. 57, 52 lotes de terreno, compuesto cada uno de la superficie que mas arriba se determina.

Se previene que no se aceptará oferta *inferior al precio de la ley* (ps. 5920 m|c. cada uno de los 48 primeros lotes: el núm. 49, ps. 11,600 el núm. 50 y 52, ps. 8,000 y el 51 ps. 7,.40) y este será pagado en la forma siguiente: sexta parte al contado, y el resto á uno, dos, tres cuatro y cinco años.

Los compradores, firmarán letras *por* la parte del precio á plazos.

El importe de la venta podra pagarse al contado haciendose una rebaja de 7 p§ anual.

Se previene igualmente, que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,400 hectáreas (equivalente á 27 lotes mas ó menos).

La mensura será pagada por los compradores á razon de 1 ps. m|c. por cada ectarea, y su importe como el valor de los mojones; será liquidado al mismo tiempo que el precio de la venta abonándose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posecion de sus lotes respectivos para lo cual se comisionara a un agrimensor.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1877.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno podran ocurrir por planos á esta oficina ó á los rematadores nombrados; al juez de paz del partido, ó a los de las localidades linderas á el.

909 o21 e16

ALHAJAS
ULTIMA NOVEDAD!

En el taller de relojeria de la calle Libertad, núm. 73 se ha recibido una factura de **anillos** ***collares, cadenas, medios aderezos y medallones*** de la última novedad y de oro **18 garantido**, hay tambien un selecto surtido de **anillos, aros y cruces** con magnificos **brillantes**,

Se vende a precio de costo

En la misma casa se hacen composturas á los relojes de mesa bolsillo alhajas, y cajas de música, á precios equitativos y se garante su perfeccion.

73 Libertad 73

835 o17 d18

HERMOSA QUINTA
Camino de Flores

Se alquila una hermosa quinta, al lado del Colejio del Caballito; conocida por la quinta de Negrotto. Compuesta de once piezas, entre altas y bajas; el segundo cuerpo se compone de cochera, caballeriza, tres piezas y gallinero; tiene pozos, algibe, y mil árboles frutales y jardin: toda la fruta de primer órden. Se contrata, y si hay algun interesado, tambien se vende.

882 d7 9

✝

ROSA SIFREDO de ARDOINO

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1877.

Sus hijos, Manuel Ardoino, Gabriel Ardoino, sus hijas Maria de la Paz Ardoino de Botturi, Emilia Ardoino, sus hijos politicos José Botturi, Desiderio Parodi de Ardoino y demas familia ruegan a las personas de su amistad, nos acompañen a rogar a Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán el lúnes 10 del corriente en el templo parroquial de Nuestra Señora de Balvanera, de 8 á 11; favor que será eternamente agradecido.

Esta es la única invitacion. 874 d6 10

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72
ACEITES Y BRILLANTINAS

Stilborde cristalizado.
Brillantina líquida.
Pomada de Caracio.
Pomada Húngara.
Aceite de Lubin.
Aceite Piesse y Lubin.
Aceite Oriza.
Aceite Dilk-oil.
Aceite Regenerador.
Brillantina Oriza.
Cosmético Pinaud y Lubin.

180 n4 d24.

JOSE M. GIMENEZ
PROCURADOR Y COMISIONISTA
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de asuntos civiles y comerciales y trámite de todo género ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Liquidacion de testamentarías, corretajes y comisiones en general. Operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus Cédulas.

Cobro de cuentas, despachos de Aduana, etc. Recibe con especialidad comisiones para el litoral y del litoral argentino y uruguayo.

BOLSA DE COMERCIO, de 1 á 5 p. m. — DOMICILIO: Calle Tucuman 706.

763 n29 d13

GRAN DEPURATIVO VEGETAL
DEL PROFESOR WALLS

Este **depurativo** constituye un elemento de curacion el mas poderoso para todas las enfermedades venéreas, reumáticas, sifilíticas, herpéticas y aque*llas que provienen de la impureza de la* sangre y los humores.

Se recomienda ademas para almorranas, jaquecas, debilidad de estómago, digestiones dificiles y toda clase de molestia conocida con el nombre de *malestar*. Parque 142. 575 n19 d30

A LOS FOTOGRAFOS

En el pueblo del Tandil se vende la muy bien situada y perfectamente bien establecida fotografía ARGENTINA, el que la compre hará un magnifico negocio. Su dueño la vende por tener que ausentarse para el Estado Oriental. Por informes pueden dirigirse á don Faustino Nuñez en el Tandil ó en la ciudad á don Manuel Nuñez Potosí 750, de 4 de la tarde adelante.

784 d1 14

LICITACION
Para el arrendamiento
DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A TUCUMAN

1º En el Ministerio del Interior el 31 de Diciembre del corriente año á las 3 p. m. se pro*cederá á abrir las propuestas que se presenten* para la esplotacion del ferro-carril Central Norte, de Córdoba á Tucuman.

2º Dos pliegos cerrados conteniendo las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno desde las 2 p. m. hasta las 3 p. m. del 31 de Diciembre, hora en que serán abiertas como dice la base anterior.

3º Las propuestas que se presenten en las demás provincias seran entregadas oportunamente al juzgado de seccion y remitidas por este sin demora al escribano mayor de Gobierno con oficio certificado. Las que no lle*guen a debido tiempo no serán tomadas en* consideracion.

4º Los interesados en presentar propuestas pueden ocurrir, por los datos que necesiten al Departamento de Ingenieros Civiles en Buenos Aires. Administracion en Córdoba y Comision Administradora en Tucuman.

5º El Gobierno entregará la linea en el estado en que se encuentre, de acuerdo con lo que dispone la ley de 5 de Octubre, comprometiéndose á construir el edificio y accesorios para ta lleres en Córdoba, terminar la estacion Tucuman y demas accesorios.

6º *Las propuestas deben presentarse* en estricta conformidad a estas bases, al capitulo 11 de la ley de Obras públicas y a la ley de 5 de Octubre de 1878 que se publican en seguida.
—Buenos Aires, Octubre 30 de 1877.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de:—

LEY

Art. 1.º El Poder Ejecutivo procedera inmediatamente de promulgar esta ley, a llamar a propuestas para el arrendamiento del Ferrocarril de Córdoba a Tucuman y de su telégrafo con sujecion a las bases siguientes:

1.ª El contrato se hara *por el término de* cinco anos.

2.ª Las tarifas se fijaran de acuerdo por el Poder Ejecutivo no pudiendo en ningun caso ser mayores que los siguientes:

PASAJEROS

Primera clase 0 pfts. 03 por *kilómetro.*
Segunda « « 02 « «

CARGA

Primera clase 0 pfts. 04 un metro cúbico de vol., ó por 1,000 kilógramo de peso por kilómetro.
Segunda clase 0 pfts. 03 por id id id.
Tercera clase 0 pfts. 02 por id id id.
Cuarta clase 0 pfts. 01 por id id id.

3.º Las tarifas seran de la mitad para el servicio de la nacion y reducidas de un veinte y cinco por ciento para los materiales de *ferro-carriles y telégrafos, para las maquinas destinadas a nuevas industrias ó a ensancho de las ya establecidas, así como para los inmigrantes,* sus muebles y útiles.

4.º La clasificacion de las cargas se hara de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

5.º La explotacion de la línea estara exenta de todo impuesto nacional ó provincial.

6.º El número de trenes sera por lo ménos de tres mistos y uno de carga entre Córdoba y Tucuman por semana, y de ida y vuelta.

7º La conduccion de las balijas de la correspondencia, como la de los empleados que la custodian, se hará gratuitamente, y en un compartimento especial reservado para este servicio.

8º La tarifa para los telégramas será igual á la que rija en las lineas de propiedad de la Nacion, debiendo hacerse los de carácter oficial gratuitamente.

9º Los gastos de explotacion serán de cuenta del contratista y este entregará al Gobierno un tanto por ciento del producto bruto, el que se determinara del modo siguiente:

1º Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil fuertes, entregará el....por ciento.

2º Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil ó pase de cuatrocientos mil, entregara el...., por ciento.

3º Cuando el producto bruto esceda de cuatrocientos mil, y no pase de quinientos mil, entregara el....por ciento.

4º Cuando el producto esceda de quinientos mil y no pase de seiscientos mil, entregara el....por ciento.

5º *Cuando el producto bruto* esceda de seiscientos mil y no pase de setecientos mil, entregara el....por ciento.

6º Cuando el producto bruto esceda de setecientos mil, entregara el....por ciento.

7º Cuando el producto bruto pase de pesos fuertes un millon, el Gobierno podra hacer reducir las tarifas segun le parezca mas conveniente.

10 Tambien se podran hacer propuestas bajo las siguientes condiciones:

1ª Los gastos de explotacion se pagaran con las entradas y del líquido producto recibira el *contratista un tanto por ciento que indicara en* la propuesta.

2ª El Gobierno nombrara un inspector de contabilidad para que controle las entradas y gastos, el que sera pagado por el Gobierno y dependera del Departamento de Ingenieros, teniendo su residencia en Córdoba.

3º Todo el producto de la línea y telégrafo, se depositara semanalmente en el Banco Nacional de la ciudad de Córdoba, en el que se abrira una cuenta corriente a la explotacion de la línea.

4ª Los cheques para sacar dinero del Banco, espresaran el objeto del gasto, y tendran el visto bueno del Inspector, sin cuyo requisito no seran validos.

5ª Las libretas con los talones de los cheques, se enviaran con los demas comprobantes y justificativos de las cuentas.

6ª Los gastos de explotacion se clasificaran segun lo acuerde el Gobierno.

7ª El presupuesto de gastos de explotacion sera aprobado por el Gobierno, para lo que se seguira lo establecido en el decreto de 19 de Diciembre de 1876.

8ª El contratista no padra asignarse sueldo alguno.

11 Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el ferro-carril C. Norte, como cualquier ensanche en los edificios, desvíos, talleres, ó aumento en el tren rodante que sea reclamado por el servicio, será construido por el contratista por cuenta del Gobierno y prévio acuerdo con él y con la intervencion del Departamento de Ingenieros.

12 Cualquiera reparacion en las obras de arte y sus defensas, ó en los edificios debido al deterioros producido por fuerza mayor, debidamente justificado, será ejecutado por el contratista de cuenta del Gabierno, y prévio acuerdo con él, y con intervencion del Departamento de Ingenieros.

13 El contratista queda obligado a suministrar todos los datos estadisticos que le exija el departamento de la misma, en la misma forma que se hacen los demas ferro-carriles.

14 La linea se entregara bajo inventario detallado, en el que se haran constar su estado y el de todos los accesorios, tren rodante etc.

15 Los gastos que sean necesarios hacer para que el tren rodante quede en buen estado de servicio al efectuarse la entrega de la linea *al contratista seran de cuenta del Gobierno,* para lo que se hara una avaluacion de las reparaciones necesarias al tiempo de verificar la entrega.

Art. 16 El inventario sera firmado por el contratista y por el empleado que el Gobierno designe, debiendo hacerse las cópias necesarias para que pueda archivarse una en la Contaduria Nacional, otra en el departamento de ingenieros, y otra en la administracion del ferro-carril.

Art. 17 Al terminar este contrato, se devolverá la linea y todos sus accesorios en perfecto estado de conservacion, salvo deterioro de uso.

Se entiende que el tren rodante será devuelto en buen estado de servicio.

18 El Gobierno tendrá el derecho de rescindir el contrato sino diese el contratista cum*plimiento á lo que en el se estipula y no tendrá* derecho á indemnizacion si del juicio arbitral resultase culpabilidad de su parte.

19 Cada semestre se liquidará la cuenta de entradas y salidas debiendo el contratista poner a disposicion del Gobierno la parte que le corresponda.

20 En la liquidacion anual se verificará la semestral, y el contratista entregará entonces todos los documentos justificativos de los gastos, y pondrá á la órden del Gobierno el saldo que resulte, para lo que no sera necesario esperar la aprobacion de las cuentas.

21 Todo proponente debe *adjuntar* á la *propuesta* un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado diez mil pesos fuertes (10,000 pfts) en fondos públicos ó su valor corriente en dinero efectivo á la órden del gobierno.

22 La garantia que exige por la base 21 la perderá el proponente á quien se adjudique la explotacion de la línea, si no firma el contrato dentro del plazo que estipula en el articulo 21 de la Ley de Obras Públicas.

23 El Poder Ejecutivo podrá requerir al contratista para que en un plazo prudencial que él designará, haga las reparaciones que exija el estado de la linea, obligando al *mismo tiempo* á reponer lo que se gaste, y en caso que no lo haga, se procederá á rescindir el contrato, perdiendo el empresario todo el depósito.

24 Las propuestas serán abiertas en el Ministerio del Interior el dia treinta y uno de Diciembre del presente año, á las tres p. m., segun lo dispone la Ley de Obras Públicas.

25 Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, con la firma del proponente y acompañadas del documento en que conste haberse ejecutado el depósito exijido por la base 21.ª

26. Se debe observa todo lo que establece el capitulo 2º de la ley de Obras Públicas para la licitacion y adjudicacion de las obras.

27. No se tomara en consideracion ninguna propuesta que sea presentada que no esté de acuerdo con estas bases, las que deben publicarse por lo ménos en los diarios de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucuman.

28. Tampoco se tomara en consideracion aquella propuesta que sea presentada en otra forma que la exijida por estas bases.

29. El contratista a quien se adjudique la esplotacion de la linea, queda sujeto a lo que dispone la ley de policia de los ferro-carriles, *reglamentos* vigentes y que en adelante se dicten.

30. El contratista aceptara el contrato de empalme y servicio de esplotacion en comun de la estacion de Córdoba, celebrado con la empresa del Central Argentino, comprometiendose a cumplirlo en todo lo que se refiere al servicio de *esplotacion*.

31. El contratista antes de firmar el contratp debera depositar en el Banco Nacional y como garantia de su buen cumplimiento, la suma de cincuenta mil pesos fuertes, 50,000 pfts. en fondos públicos, cuyo valor no podra retirarse hasta despues de terminado el *contrato*, devuelta la línea en las condiciones que se estipulan, quedando el depósito a beneficio de la nacion, en caso de que aquel fuera rescindido por culpa de la empresa.

Cuando el contrato estuviese firmado, se entregara al interesado el depósito de que habla la base 21.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo resolverá antes *del 1.º de Febrero de 1878, á quien se adjudique* la explotacion de la linea, y el contratista debera recibirse de esta el 1.º de Mayo á mas tardar.

Art. 3.º Las cuestiones y diferencias que surjan entre el contratista y el Poder Ejecutivo acerca de la manera de cumplir las obligaciones que el contrato le impone, serán sometidas al juicio de arbitradores nombrados por una y otra parte, con facultad de nombrar estos un tercero, que formando tribunal las resuelvan.

Si los arbitradores no se acordasen en la eleccion del tercero, será nombrado por el Presidente de la Córte de Justicia Nacional.

Art. 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil achocientos setenta y siete.

MARIANO ACOSTA — FÉLIX FRIAS
Cárlos M. Saravia — *J. Alejo Ledesma*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Departamento del Interior, Octubre 5 de 1877.
Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Conforme— *O. Ojeda.*
734 n27 d31

CURA COMPLETA
Para caballos

Este específico único en el pais que cura radicalmente todas clases de lastimadura hechas en estos animales como asi mismo las UÑERAS aunque estas sean viejas.

Privilegiado por el Superior Gobierno se encuentra en venta en casa de su elaborador don M. Cabrera.

326--Piedad--328

AGENCIA DE MENSAGERIAS

216 6s perm.

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
144-SAN MARTN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-Calle San Martin-144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

NUEVO Y GRAN SURTIDO
DE SOMBREROS

De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas barato que las demás sombrererias.

En adelante el nuevo surtido abrazará á todas las clases y serán al alcance de todos los bolsillos.

Cuyo esquina á Suipacha.

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises

La casa está tambien abierta los dias de fiesta. 1392 perm.

LA ELEGANCIA

Fábrica de camisas á medida, de ANTONIO DEFERRARI, Potosí 142.—Se cambian cuellos y puños á las camisas usaads, dejándolas como nuevas. Se precisan buenas costureras.

722 m28 d30

BACALAO
DEL
RIO DE LA PLATA
DE LA ACREDITADA MARCA

PESCADO elaborado en MONTEVIDEO — **E. B. F. C.** — PESCADO elaborado en MONTEVIDEO

Fresco, en cascos
SECO EN CAJONES DE UN QUINTAL

Esto bacalao en cualquiera de las dos formas, fresco ó seco, es superior á todo el que se ha introducido á estos mercados, y tiene mas duracion.

Curvina fresca

Conservada por un precedimiento especial, á precios mas módicos que los del bacalao.

Se vende al menudeo en el

Almacen Paseo de Julio, núm. 48.
Antiguo Almacen de Rocha, esquina Cangallo y Artes.
Almacen del Plata, Artes 142.
Almacen del señor Zappa, Artes esquina Cuyo.

Ventas al por mayor

Depósito, en el Paseo de Julio núm. 52.

A. F. Papke, Agente.
822 d4 13 — *Suipacha 10.*

PRECEPTOR
Y PRECEPTORA
AVISO OFICIAL

Debiendo establecerse el 1º de Enero del año entrante una Escuela Elemental de ambos sexos en la colonia del Chubut, el Ministerio de Instruccion Pública puede emplear en condiciones ventajosas, un preceptor y una preceptora que posean el castellano y el galense.

Ocurrase a la Secretaria del Ministerio de 12 a 5 de la tarde. 875 d6 31.

VINO ARGENTINO

El rico vino argentino, añejo y fino de Francisco Cordero, lo reciben Marin y Rojas.

Los que quieran espender y tomar este nectar argentino, ocurrir por él.

Marin y Rojas.
993 o26 d21 — 146 Florida 146.

250,000 PESOS M/C.

Se toman, ya sea en hipoteca ó retro-venta, á un año de plazo, sobre dos lindos nuevos y grandes edificios recien construidos, cuyas propiedades estan arquilada por todo el año, ganando 2000 ps. mensuales.

Los edificios tienen de costo 790 mil pesos m/c. los dos; uno de ellos está en la calle Santa Fé cerca de Belgrano con tren-via á la puerta; el otro al lado de la estacion.

Para verlos y otros detalles, ocurrir calle Reconquista 83 de ocho de la mañana á las tres de la tarde. 736 n28 d12

FARMACIA
PARTENOPEA
Calle de San Martín y Corrientes

El abajo firmado, propietario de este este establecimiento y que fué dependiente de la Farmacia Imperiale, durante cuatro años, proviene al público y á sus relaciones en particular, que ha recibido directamente de Leipzig, del acreditado laboratorio homeopático del Dr. Willmar Schwabe, un surtido completo de medicamentos, así como botiquines, carteras, tinturas madres, diluciones, glóbulos, trituraciones, etc. los que espenderá á precios sumamente módicos, pudiendo garantir la calidad y legitimidad de los productos, y prometiendo esmero y prontitud en el despacho, á todas horas del dia y de la noche.

Luis di Marino,
352 n8 d25 — Farmacéutico.

FRAGANTE SOZODONTE
VAN BUSKIRK
PARA LOS DIENTES

El dentífrico mas eficaz y deliciosamente refrescante ofrecido al público hasta el dia, como remedio higiénico para los dientes y la boca. Combina ventajosamenteen una sola caja, tanto la *esencia aromática fluida*, como un *dentrífico sólido.*

En depósito y venta, por mayor y menor, en la Drogueria de—

A. Eastman y Ca.,
462 s20 d9 — 9 y 11 Defensa

VINO ARGENTINO

El esquisito vino Argentino, añejo y fino, de Francisco Cordero, se espende en los almacenes, hoteles, cafées y confiterias. Pedirlo, reemplaza al *rico Oporto ó Jerez.* 992 o26 d15

LA DROGUERIA
Y FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
Se ha trasladado
EN LA MISMA CUADRA DE SU ANTIGUO LOCAL
DEL NÚMERO 30 AL 44
CALLE DE RIVADAVIA

897 d8 10

LA FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
SE TRASLADÓ
A calle Victoria 145 y 147
(Entre Chacabuco y Piedras)

905 d8 10